



Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

**VISTO:**

La Nota presentada por la Dra. Susana Diaz, directora de la Maestría en Trabajo Social, y;

**CONSIDERANDO:**

Que según la Ord. C.S. N° 146, en su Art. 11 indica la culminación de la Maestría con la presentación de un Plan de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité académico ha analizado el Plan de Tesis presentado por la maestranda Hernández Silvia, “La cárcel: Del estereotipo a la construcción de significados” como ámbito de producción de prácticas sociales, a partir de la atribución, asunción y construcción de significados sobre el encierro y quienes lo habitan, considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al Plan de Tesis de la maestranda Hernández Silvia, (DNI: 23.860.645), titulado “La cárcel: Del estereotipo a la construcción de significados”, en el marco de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como directora a la Mg. Senatore Anatilde, DNI: 13.000.239.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido. ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCR-SJB: 36/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente